

NI POSITIVO NI NEGATIVO: UNA NOTA SOBRE ‘APENAS’

Neither positive nor negative: a note on ‘apenas’

ANTONIO FÁBREGAS
(Universidad de Tromsø, Noruega)

RESUMEN

Este trabajo se plantea un problema al que da lugar el adverbio *apenas*: en ciertos casos se comporta como un término negativo, mientras que en otros es positivo. Tras discernir entre los dos sentidos, y mostrar cómo algunas oraciones pueden ser ambiguas entre ambos usos, proponemos que *apenas* es un término de polaridad que no especifica léxicamente su orientación, sino que la toma por concordancia abstracta del contexto sintáctico. La apariencia de término positivo y negativo a la vez se sigue del hecho de que hay contextos en los que su configuración o su interpretación le impiden tomar una polaridad negativa o positiva.

Palabras clave: Polaridad – Términos de polaridad positiva y negativa – Escalaridad – Contextos vericondicionales

ABSTRACT

In this article we address a problem raised by the adverb *apenas*: under certain circumstances it behaves as a negative polarity item, while in other cases it acts as a positive polarity element. After dividing the two interpretations and showing how some sentences can be ambiguous between two uses, we propose that *apenas* is a polarity item that does not lexically specify its orientation, but obtains an orientation from the syntactic context. Its appearance as a positive and negative item follows from the fact that in some

contexts its syntactic configuration or semantic interpretation disallow one of the two polarities.

Key words: Polarity – Negative and positive polarity items – Scalarity – Vericonditional contexts

1. Entre afirmación y negación: una paradoja

Este trabajo trata de describir con cierto detalle la gramática de un elemento que, hasta donde se nos alcanza, ha sido poco estudiado en los trabajos publicados sobre el español: *apenas*. La descripción pondrá de manifiesto que este elemento tiene propiedades sorprendentes, y hasta cierto punto paradójicas conforme a las suposiciones habituales sobre los términos de polaridad, que dictan distintos aspectos de su comportamiento. Para realizar esta investigación empírica nos hemos concentrado en datos elicitados y en las intuiciones del hablante nativo, como es habitual en la metodología generativa. Esto está justificado por dos motivos: el primero es la dificultad de encontrar los contrastes que se ilustran en los corpora disponibles en este momento, cuya anotación gramatical está aún limitada. El segundo motivo es que resulta crucial en todos estos ejemplos definir con precisión la interpretación de la forma, mientras que en los datos de corpus puede ser problemático deducir la intención del hablante a partir de las manifestaciones externas. La segunda parte del estudio trata de avanzar en el análisis teórico de *apenas*.

1.1. *Apenas* como término de polaridad negativa

Comencemos por los ejemplos de (1). En ellos se ilustra *apenas* en función adverbial. Una propiedad que salta a la vista es que el término no está legitimado formalmente si la oración no contiene una negación proposicional¹; contrástese (1a) con (1b). (1c) muestra dos propiedades de este adverbio: primero, que puede desplazarse sin otro constituyente hasta una posición preverbal –lo que apoya el análisis como adverbio– y, segundo, que en posición pronominal aporta significado negativo sin concurrencia con una negación explícita. (1c) significa, esencialmente, que la persona no tenía casi nada de hambre.

¹ ZANUTTINI, R., *Negation and clausal structure. A comparative study of Romance languages*, Oxford, Oxford University Press, 1997.

- (1) a. *Tenía hambre apenas.
 b. No tenía hambre apenas.
 c. Apenas tenía hambre.

Este comportamiento es típico de los llamados términos de polaridad negativa en español². Los términos de polaridad negativa, como *nada* en (2), no están legitimados sin negación proposicional (2a, 2b) y al aparecer en posición preverbal no requieren de una negación explícita para aportar valor negativo (2c).

- (2) a. *Tenía nada.
 b. No tenía nada.
 c. Nada tenía.

Esto permite concluir que el *apenas* adverbial actúa como un término de polaridad negativa.

1.2. *Apenas* como término de polaridad positiva

Sin embargo, la historia no acaba aquí. Véase (3). En (3) tenemos aparentemente el mismo uso de *apenas*, pero ahora se comporta de forma inversa a lo que se ilustró en (1). Este uso está legitimado en un contexto positivo (3a) y de hecho rechaza la negación proposicional (3b). La incompatibilidad entre este uso de *apenas* y la negación, sin embargo, está superficialmente complicada por la existencia de oraciones como (3c), que son perfectamente naturales.

- (3) a. Pasó apenas diez semanas en el barco.
 b. *No pasó apenas diez semanas en el barco.
 c. No habían pasado apenas diez semanas en el barco cuando recibió la carta.

Se puede mostrar, sin embargo, que (3a)-(3b) es un *apenas* no adverbial, que actúa como miembro del sintagma nominal *diez semanas*. Las pruebas de constitución

² BOSQUE, I., *Sobre la negación*, Madrid, Cátedra, 1980.

sintáctica habituales sugieren, de hecho, que *apenas* en (3a), ese *apenas* que no puede quedar legitimado en una oración negativa, es una especie de cuantificador. (4a) muestra que el movimiento de relativo³ desplaza *apenas* junto con el sintagma nominal. También forman un solo constituyente *apenas* y *diez semanas* con respecto al movimiento de foco característicos de las oraciones pseudohendidas⁴ (4b) y con respecto al movimiento de topicalización (4c). En todos estos casos, como se observa, la oración no contiene una negación, lo cual contrasta con la situación observada en (1).

- (4) a. las apenas diez semanas que pasó en el barco
 b. Apenas diez semanas es lo que pasó en el barco.
 c. Apenas diez semanas pasó en el barco.

Si volvemos la vista, ahora, al ejemplo de (3c), donde *apenas* es compatible con una negación, comprobamos que los mismos diagnósticos nos llevan a concluir que allí *apenas* no forma un constituyente sintáctico con *diez semanas*. El movimiento de relativo (5b) no permite que *apenas* se desplace con *diez semanas*, pero sí que quede dissociado en la oración subordinada (5c), y lo mismo cabe concluir de la construcción bimembre focalizada de (5d).

- (5) a. No había pasado diez semanas apenas en el barco cuando recibió la carta.
 b. *las apenas diez semanas que no habían pasado
 c. las diez semanas que no habían pasado apenas
 d. *Apenas diez semanas es lo que no había pasado en el barco cuando recibió la carta.

La conclusión es que el *apenas* de (3c) es un adverbio, mientras que el *apenas* de (3a) y (3b) es otro tipo de elemento que funciona como un miembro del sintagma nominal, tal vez también con propiedades morfológicas de adverbio. Aunque volveremos a esto más adelante, nos referiremos a este segundo *apenas* con la etiqueta de cuantificador. El

³ KAYNE, R., *The antisymmetry of syntax*, Cambridge (Mass.), MIT Press, 1994.

⁴ MORENO CABRERA, J. C., "Las funciones informativas: las perífrasis de relativo y otras construcciones perifrásticas", en BOSQUE, I. y DEMONTE, V. (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, 1999, pp. 4245-4305.

apenas cuantificador se comporta como los términos de polaridad positiva⁵. Su patrón es el mismo de algún en (6): puede aparecer en contextos positivos (6a), pero no en contextos negativos (6b).

- (6) a. Tiene algún problema.
b. *No tiene algún problema.

Es decir: *apenas* funciona a veces como un término de polaridad positiva (cuando es parte de un SN), y a veces como un término de polaridad negativa (cuando es un adverbio de cantidad). Esta situación presenta una aparente paradoja: el mismo elemento parece estar orientado positivamente en unos casos, y negativamente en otros.

1.3. Entre polaridad positiva y negativa

No somos, obviamente, los primeros en notar esta rareza. Aunque hablando del *apenas* usado en correlación temporal con relativos, Bello observa en la sección §1208:

Apenas creo que pueda pensarse, cuanto más escribirse. En este modo de hablar es indiferente decir *más* o *menos*. Empleando el primero de estos adverbios, *apenas* conserva su significado positivo, como si dijésemos “difícilmente puede pensarse, cuanto más escribirse”; empleando el segundo, hacemos a *apenas* en cierta manera negativo, como si el sentido fuese “no puede pensarse, cuanto menos escribirse”. De aquí proviene la construcción *apenas... sino: Apenas dormía, sino después de un largo y laborioso ejercicio*⁶.

Parecidas observaciones hace Cuervo⁷. A lo que nos lleva esta afirmación es a lo siguiente: en posición antepuesta, *apenas* puede interpretarse como adverbio positivo o negativo. En la lectura positiva, significa ‘cierta cantidad y no más’, y en la lectura negativa, significa ‘ni siquiera cierta cantidad’. De ahí que (7) tenga dos interpretaciones:

- (7) Apenas había pasado diez semanas en el barco cuando recibió la carta.

⁵ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R., *La polaridad positiva en español*, Tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2008.

⁶ BELLO, A., *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, Madrid, Edaf, 1847 [1984].

⁷ CUERVO, R. J., *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, vol. 1, 1886 [1998].

- a. Habían pasado justo diez semanas, pero ni un día más.
- b. No habían pasado ni siquiera diez semanas.

Este es un tercer caso, que se solapa en parte con el primero. En él se establece una correlación entre *apenas* y un evento con el que se compara la situación expresada por su propia oración. El valor negativo puede relacionarse con el *apenas* adverbial que mencionamos en (1):

- (8) No había pasado allí diez semanas apenas cuando recibió la carta.

El valor positivo no puede derivarse, como es obvio, de este uso como término de polaridad negativa. En este valor positivo, *apenas* se parece a *solo*, como adverbio de foco.

- (9) a. Había pasado allí diez semanas solo cuando recibió la carta.
b. Solo había pasado allí diez semanas.

Una prueba de que el uso positivo de *apenas* preverbal identificado por Bello es distinto de la anteposición del *apenas* negativo es que el primero puede ir seguido de la negación, algo que es imposible con términos de polaridad negativa:

- (10) Apenas no había pasado diez semanas allí cuando recibió la carta.
(11) *Nada no sabía.

1.4. *Apenas* conjuntivo

Para complicar más las cosas, hay un cuarto uso de *apenas*, en el que funciona como conjunción⁸, y que siempre tiene valor positivo:

- (12) a. Apenas llegó, tuvo que irse.
'Tan pronto llegó, tuvo que irse'
#'Tuvo que irse un poco antes de llegar'

⁸ PAVÓN LUCERO, M. V., "Apenas como subordinante temporal", en CABEDO NEBOT, A. *et al.* (eds.), *Estudios de lingüística: investigaciones, propuestas y aplicaciones*, Valencia, Servicio de publicaciones, 2013, pp. 519-529.

- b. Apenas alcanzó los diez grados, el compuesto explotó'
 'El compuesto explotó cuando alcanzó solo diez grados'
 #'El compuesto explotó cuando aún no había alcanzado diez grados'

Pese a su interés, por razones de espacio, en este trabajo dejaremos de lado casi siempre el *apenas* conjuntivo y nos concentraremos en el problema que produce el comportamiento variable entre negación y afirmación de *apenas*.

1.5. Resumen: los dos usos de *apenas*

Los resultados de esta descripción están resumidos en la siguiente tabla:

Tipo de <i>apenas</i>	Valor negativo	Valor positivo	Posición	Similitud
1. adverbio de cantidad	✓	*	Externo al SN	<i>casi nada</i>
2. cuantificador focalizador	*	✓	Interno al SN o externo a él	<i>solo</i>
3. conjunción temporal	*	✓	Inicial de oración	<i>tan pronto como</i>

La situación ahora es más limpia que aquella con la que empezamos. No parece haber contextos en los que *apenas* sea simultáneamente positivo y negativo, pero sí hay oraciones que admiten el doble análisis en que *apenas* puede corresponder a 1 o a 2, que corresponde a los ejemplos notados por Bello y retomados por Cuervo. Hay un contexto, como adverbio de cantidad, en el que es un término de polaridad negativa. Como tal, el adverbio puede aparecer delante y detrás del verbo, pero cuando aparece delante, al igual que otros términos de polaridad negativa, subsume el valor negativo de *no*:

- (13) No tenía hambre apenas ---> Apenas tenía hambre.
 No tenía nada ---> Nada tenía
 *Nada no tenía.
 *Apenas no tenía hambre.

En estos casos, como mostramos en la tabla, *apenas* puede parafrasearse como *casi nada*.

La confusión procede de que hay un segundo adverbio *apenas*, usado como adverbio de foco exhaustivo –parecido a *solo*– que también puede aparecer en posición inicial. Este uso como adverbio de foco no es necesariamente incompatible con la negación, siempre y cuando la negación no lo preceda (en términos técnicos, siempre y cuando no aparezca bajo el ámbito de la negación).

(14) Apenas no habían pasado diez semanas cuando...

En el ejemplo nombrado por Bello, pues, las dos lecturas corresponden a dos estructuras distintas: en la primera, el término de polaridad negativa se ha desplazado a primera posición. En la segunda, hay un adverbio de foco en primera posición.

- (15) a. No creo apenas que pueda pensarse ---> Apenas creo que pueda pensarse
(lectura negativa)
b. Apenas creo que pueda pensarse
(lectura positiva)

Hay varias pruebas de que la oración ambigua no corresponde a un carácter esquizofrónico de la misma palabra, sino a dos estructuras con historias distintas. La primera tiene que ver con el modo del verbo. Es bien sabido que en zonas de América, y particularmente en Argentina y en Venezuela, el verbo asertivo débil⁹ *creer* rige subjuntivo incluso cuando está en forma afirmativa. Esto permite que Bello pudiera decir que su oración *Apenas creo que pueda pensarse* sea ambigua. No lo es necesariamente, en cambio, para los hablantes de otras variedades, donde *creer*, en forma positiva, no rige con naturalidad indicativo.

(16) %Creo que pueda decirse.

⁹ HOPPER, J. y THOMPSON, S., "On the applicability of root transformations" en *Linguistic Inquiry*, 4 (1973), pp. 465-497.

Pues bien: estos hablantes, entre los que se encuentra el autor de este trabajo, admiten, en la lectura positiva de *apenas* (15b) la secuencia de (17):

- (17) Apenas creo que puede decirse.
(= ‘Creo que solo puede decirse’)

Si estos hablantes también admiten el subjuntivo en la versión positiva, esto se debe a que un adverbio de foco exhaustivo, como *solo*, también puede legitimar subjuntivo con el verbo *creer*:

- (18) (Tan) solo creo que pueda decirse eso.

De forma interesante, *apenas* no negativo se parece a *solo* en una segunda propiedad: puede funcionar como elemento interno al sintagma nominal manteniendo sus entrañamientos semánticos. Las dos oraciones de (19) son paralelas con las dos oraciones de (20).

- (19) a. Apenas había 20 personas. (= ‘Había 20 personas como mucho’)
b. Había [apenas 20 personas].
(20) a. Solo había 20 personas.
b. Había [solo 20 personas].

Hay una diferencia de significado entre los dos pares, como es natural dado que tenemos piezas léxicas distintas. *Apenas* en este significado aporta una idea de insuficiencia, que indica que las expectativas que la persona tenía sobre esa cantidad no han quedado satisfechas. Con *solo*, sin embargo, no es necesario aportar esta idea de cantidad insatisfecha, aunque también la admita. Quien dice (21) no dice que esperaba que hubiera más días a la semana en que Juan trabaje, pero quien dice (22) claramente sugiere que esperaba que Juan trabajara más de cinco días.

- (21) Juan trabaja solo cinco días a la semana.
(22) Juan trabaja apenas cinco días a la semana.

2. Algunas preguntas

Aunque no haya casos donde *apenas* tenga significado positivo y negativo a la vez, sino más bien secuencias que pueden analizarse mediante un *apenas* positivo u otro negativo, sigue habiendo una pregunta interesante acerca de la relación de esta expresión con la polaridad positiva y negativa: ¿por qué el mismo elemento da usos relacionados históricamente que producen valores opuestos en cuanto a su polaridad? Más allá de esto, ¿puede predecirse en qué contextos sintácticos se definieron los valores positivos y negativos? ¿Qué quiere decir que un mismo elemento pueda tener valores de polaridad opuestos, aunque en cada contexto sintáctico se seleccione uno?

Dicho de otro modo: hemos mostrado que en cada contexto y uso, *apenas* tiene un solo valor, pero no hemos dicho nada aún de por qué admite, como elemento léxico, los dos valores de polaridad. ¿Cuál de las siguientes entradas léxicas para *apenas* debe aceptarse? ¿Es necesario, acaso, admitir que hay dos entradas léxicas actualmente homófonas aunque relacionadas históricamente, (23a) y (23b), cada una de ellas seleccionada en contextos diferentes?

- (23) a. apenas [-negativo]
 b. apenas [+negativo]
 c. apenas [polaridad]

Hay tres opciones representadas aquí. En las primeras dos, se propone que *apenas* es un elemento con una carga de polaridad específica. En el primer caso, la polaridad sería positiva¹⁰, y en el segundo sería negativa. Si esta polaridad fuera manipulable por el contexto gramatical, podríamos tratar de derivar ambos usos a partir de una de las dos entradas; si no, nos veríamos obligados a proponer dos entradas. (23c) presenta una entrada en la que el elemento está solo especificado como un término de polaridad, sin añadir nada más, y dejaríamos al contexto derivar los dos usos. En este trabajo, como veremos, aportaremos argumentos a favor de la última opción, en la que el adverbio está radicalmente subespecificado.

¹⁰ Por explicitud, representamos la polaridad como un rasgo equipolente cuyo valor no marcado es lo positivo –capturando el hecho de que sin marcas adicionales, por defecto una oración se interpreta afirmativamente–. Hay otras opciones, y este problema será discutido en las conclusiones, pero por ahora empleamos la notación como un recurso expositivo que no se debe interpretar como una preferencia por ningún análisis particular.

3. Una comparación: *difícilmente*

Antes de entrar de lleno en la propuesta acerca de *apenas*, puede resultar útil una comparación con un adverbio que de alguna manera tiene un comportamiento similar: *difícilmente*. Este adverbio se puede emplear para describir maneras.

(24) La puerta se abre difícilmente.

‘La puerta se abre con dificultad’

Lo que nos interesa es que el adverbio admite también usos de polaridad en los que orienta el enunciado hacia una afirmación o una negación, de forma semejante a lo que sucede con *apenas*.

(25) Difícilmente encontraron tres candidatos para el puesto.

(25) tiene un significado semejante al de *apenas* positivo: se encontraron tres candidatos, pero ninguno más. Contrástese esto con (26).

(26) Difícilmente se alcanzan los 30 grados en esta zona de Noruega.

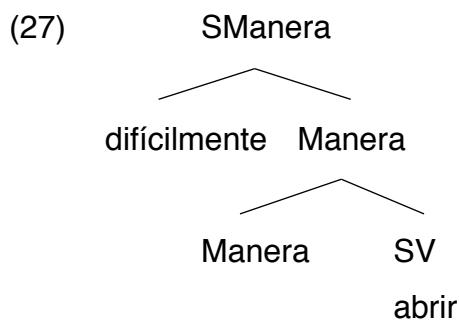
Bosque¹¹ propone tratar estos casos como adverbios modales. El significado es que no es probable, o no es verosímil, que se alcancen 30 grados en esta zona. No se dice, pues, que la temperatura de la zona llegue a los 30 grados, y nada más, sino a que no se alcanzan los 30 grados en esa zona. Aquí tenemos una orientación negativa.

Aunque la distribución de *difícilmente* no es idéntica a la de *apenas*, estas propiedades tienen consecuencias que pueden iluminar y orientar el análisis del segundo adverbio. La primera consecuencia es que, dado que hay otros adverbios que se comportan de forma al menos parecida, no se puede achacar el extraño comportamiento de *apenas* a propiedades léxicas idiosincrásicas: hay que encontrar una explicación algo más general.

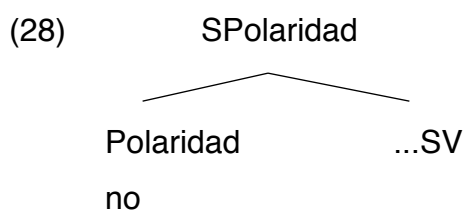
3.1. Subespecificación léxica, especificación sintáctica

¹¹ BOSQUE, I., *Usos modales de los adverbios de facilidad y dificultad*, Manuscrito inédito, 2014. <<https://dl.dropboxusercontent.com/u/70356034/Usos%20modales%20de%20los%20adverbios%20de%20facilidad%20y%20dificultad.pdf>> (16 de septiembre de 2014).

Concretamente, parece que un ingrediente del análisis ha de ser la posición sintáctica que ocupa el adverbio en cada caso. Si con *apenas* la mayor movilidad que muestra oscurecía algo este hecho, con *difícilmente* es relativamente claro que las lecturas modales se prefieren sobre las de manera cuando el adverbio aparece en primera posición. Utilizando un diagrama arbóreo, podríamos representar la lectura de manera del siguiente modo: en tales casos el adverbio modifica a un sintagma verbal directamente, por debajo de la información de tiempo, modo o polaridad. El diagrama tiene el único objetivo de ilustrar de forma intuitivamente perceptible la distinta incidencia semántica y sintáctica del elemento. Empleamos en (27) una estructura inspirada por Cinque¹², donde cada valor semántico se codifica en un núcleo especializado de la estructura sintáctica. Hay otras alternativas ortogonales para nuestro análisis. Siguiendo a Real Puigdollers¹³, podría proponerse que la interpretación de manera surge configuracionalmente al modificar un elemento directamente al SV: [*difícilmente*[_{SV} abrir]].



En otros casos, *difícilmente* muestra la orientación de la cláusula, positiva o negativamente. Esto puede representarse si, con Laka¹⁴, asumimos la existencia de un constituyente sintáctico donde se localiza la información para la polaridad oracional, como en (24), que está estructuralmente por encima de SV.



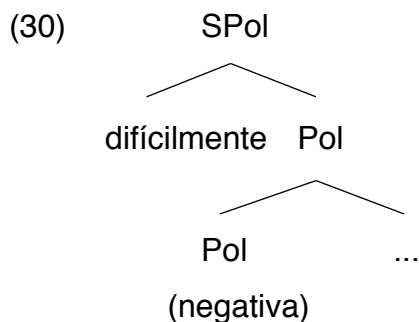
¹² CINQUE, G., *Adverbs and functional heads*, Oxford, Oxford University Press, 1999.

¹³ REAL PUIGDOLLERS, C., *Lexicalization by phase: the role of prepositions in argument structure and its cross-linguistic variation*, Tesis doctoral, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 2013.

¹⁴ LAKA, I., *Negation in syntax*, Tesis doctoral, Cambridge (Mass.), MIT, 1990.

- (29) a. Luis (sí) sabe lo que dice.
b. Luis no sabe lo que dice.

El adverbio modificaría este constituyente cuando obtiene lecturas de polaridad.



Es decir: el significado del adverbio vendría dado, en parte, por el constituyente sintáctico en el que se introduce. El uso de los diagramas arbóreos es solo una forma de representarlo, y habría otras concebibles, pero esta cuestión es ortogonal a lo que nos interesa. La clave de lo que queremos mostrar es que puede dejarse este adverbio subespecificado y permitir que su significado se complete a partir del contexto.

Bosque (2014) nota que *difícilmente* puede actuar como un inductor negativo, a la manera de *no*, y que de alguna manera subsume en él su significado. Pueden aportarse diversas pruebas de esto, como hace Bosque; una a la que ya nos referimos en el caso de *apenas* es la selección del subjuntivo con verbos asertivos débiles:

- (31) a. Difícilmente creo que sea cierto (cf. 'No creo que sea cierto')
b. %Fácilmente creo que sea cierto (cf. %'Creo que sea cierto')

Naturalmente, y como ya hemos notado antes, *difícilmente* no siempre orienta la oración hacia un polo negativo (recuérdese 25). Bosque nota que los usos modales de *difícilmente* se dan solamente en contextos que Giannakidou¹⁵ llama no vericondicionales, donde se suspende la presuposición de verdad del enunciado. Esto incluye oraciones con auxiliares modales, flexionadas en condicional o flexionadas en futuro, entre otras:

¹⁵ GIANNAKIDOU, A., *Polarity sensitivity as (non)veridical dependency*, Amsterdam, John Benjamins, 1998.

- (32) a. Difícilmente podemos llegar a los treinta grados.
 b. Difícilmente llegaríamos a los treinta grados.
 c. Difícilmente llegaremos a los treinta grados.

Estos contextos específicamente son los que permiten la lectura negativa de *difícilmente*. En todas las oraciones de (32), la lectura es negativa: no se llega a los treinta grados. Esto se sigue si, como afirma Bosque, *difícilmente* como elemento de modo es necesariamente negativo, por su valor léxico y se limita a establecer una concordancia modal con el resto de la cláusula. Si esto es así, pues, el valor semántico del adverbio no se usa para definir la orientación polar de la cláusula, sino que es solo compatible con cierto tipo de modalidad, que, por su significado, tiene que ser negativa.

En cambio, a nuestro juicio, la cuestión no es tan sencilla, y presenta similitudes con *apenas*, en cuanto a que la polaridad de la cláusula no está definida determinísticamente por el significado del adverbio. En (33) el adverbio sigue teniendo un uso no de manera, escalar y focalizador, pero positivo: ‘esa cantidad como mucho’. Lo que cambia es que ahora usamos tiempos y estructuras vericondicionales, que presuponen la verdad de lo afirmado.

- (33) a. Difícilmente llegamos a los treinta grados el pasado verano.
 b. Difícilmente hemos llegado a los treinta grados estos días.
 c. Difícilmente ganaba treinta euros por hora trabajada.

Aquí la intuición es que la carga comunicativa dice que se llegó a los treinta grados o a los treinta euros, sí, pero apurando y nunca más de ellos. Tenemos un uso semejante al de *apenas*, donde se focaliza escalarmente y se dice que, de entre una serie de posibles valores, se alcanzó solo cierto límite insuficiente, que incluye pero no excede una cantidad dada.

Si esto es así, parece que puede refinarse el análisis de *difícilmente*, y además en una dirección que puede iluminar el caso de *apenas*. Tendríamos un primer uso como adverbio de manera, que para nuestro caso no es relevante, y un segundo caso en que *difícilmente* contribuye a la polaridad de la oración. Cuando *difícilmente* actúa para marcar una polaridad negativa, debe haber ya en la oración elementos que suspendan el valor de

verdad del enunciado –es decir, que no implican una aserción positiva por parte del hablante–, y entonces *difícilmente*, que es léxicamente negativo, puede aparecer en la polaridad y, dado que no hay presuposición de verdad, teñir a toda la cláusula con su valor negativo. Esquemáticamente:

- (34) 1. *Difícilmente* tiene valor negativo
 2. La cláusula contiene marcas no vericondicionales, que suspenden la aserción de verdad: el hablante no afirma la veracidad del evento.
 3. *Difícilmente* afecta a la polaridad de la oración; como no hay presuposición de verdad, extiende su valor negativo a toda la cláusula.

Supongamos ahora el caso en que sí hay presuposición de verdad, porque la forma empleada es vericondicional. En tal caso seguimos la secuencia de (35).

- (35) 1. *Difícilmente* tiene valor negativo.
 2. La cláusula contiene marcas vericondicionales.
 3. *Difícilmente* puede introducirse en la capa que define la polaridad, pero no puede extender su valor negativo a toda la cláusula, porque esta ya está definida con cierta polaridad, al ser vericondicional. En tal caso, la negación que incorpora se interpreta como negación de constituyente, y se interpreta internamente al adverbio: {*No con facilidad / Sin facilidad*} *encontraron veinte candidatos*.

La siguiente sección muestra pruebas de que *difícilmente* contiene, léxicamente, una negación.

3.2. Negación

Una propiedad evidente de *difícilmente* es que se asocia con un adjetivo semánticamente negativo, *difícil*. En su estructura interna, pues, hay un componente de negación que de hecho está activo estructuralmente. Nótese, por ejemplo, que un adjetivo como *difícil*, pero no uno como *fácil*, legitima términos de polaridad negativa (36)¹⁶ y

¹⁶ KENNEDY, C., “Polar opposition and the ontology of degrees” en *Linguistics and Philosophy*, 24 (2001), pp. 33-70.

define contextos monotónicos decrecientes, donde una afirmación entraña una afirmación que se aplica a un subconjunto propio de los casos descritos por ella (37)¹⁷.

- (36) a. Es difícil encontrar a nadie a estas horas.
 b. *Es fácil encontrar a nadie a estas horas.
- (37) a. Es difícil conducir por esta carretera ---> Es difícil conducir rápido por esta carretera.
 b. Es fácil conducir por esta carretera --/--> Es fácil conducir rápido por esta carretera.

Esto es lo que hace que, en contextos no vericondicionales, la polaridad que define para toda la oración sea negativa. En este punto, la pregunta es qué polaridad propia tiene *apenas*. La principal diferencia con *difícilmente* es que no define ninguna de las dos polaridades como propia en contextos no vericondicionales:

- (38) Apenas puede decirse que {hable / habla} inglés.

La polaridad de esta oración puede ser positiva o negativa. En la lectura negativa – siempre en subjuntivo–, se glosaría como ‘No puede decirse que hable inglés’, y en la lectura positiva –donde se admite el indicativo– significaría ‘Como mucho, puede decirse que habla inglés’, excluyendo otras lenguas que, en una escala de dificultad o probabilidad, estén por encima del inglés, como el ruso, el chino o el hindi. Crucialmente, una oración como *Difícilmente puede decirse que hable inglés* recibe la primera interpretación: ‘Ni siquiera habla inglés’.

Estos resultados, pues, confirman que la entrada de *apenas* no puede reflejar ni la polaridad positiva ni la polaridad negativa. Descartamos, mediante la comparación con *difícilmente*, dos de nuestras entradas:

- (39) a. apenas [-negativo]
 b. apenas [+negativo]

¹⁷ LADUSAW, W. A., *Polarity sensitivity as inherent scope relations*, Tesis doctoral, University of Texas at Austin, 1979.

Si *apenas* tuviera un valor de polaridad fijo, esperaríamos que en contextos no vericondicionales, al igual que sucede con *difícilmente*, solo uno de los valores de polaridad estuviera accesible.

4. Análisis

La única solución disponible es, pues, una en que el adverbio esté subespecificado. Comencemos primero por los casos que admiten dos lecturas, y luego abordemos el caso de los contextos en que solo está disponible la lectura positiva o la negativa, que son los que resultan sorprendentes a la luz de la propuesta.

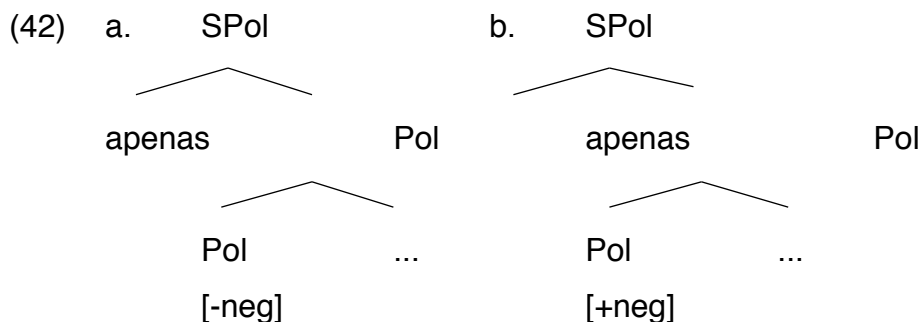
4.1. Casos subespecificados

Si *apenas* es un elemento de polaridad que no implica ni valor positivo ni valor negativo, entonces estaríamos ante un caso, generalizado, del tipo de concordancia abstracta al que se refiere Bosque: la presencia del elemento aporta énfasis o insistencia, pero no altera la polaridad del enunciado. El caso prototípico es el de (40) y (41).

- (40) a. No puede decirse que hable inglés.
b. Apenas puede decirse que hable inglés.
c. No puede decirse apenas que hable inglés.
- (41) a. Puede decirse que habla un poco de inglés.
b. Apenas puede decirse que habla un poco de inglés.
c. Puede decirse apenas que habla un poco de inglés.

Cuando incluimos *apenas*, estamos estableciendo una concordancia abstracta entre la polaridad de la oración y el valor de este elemento. Semánticamente, estamos aportando una idea de ‘expectativa no cumplida’. Cuando aparece en un contexto de polaridad positiva, el significado de *apenas* es ‘una cantidad o grado no suficiente que se alcanza pero nunca se excede’. La persona que dice (41b) o (41c) nos dice, primero, que hablar un poco de inglés es menos de lo que cabe esperar, y segundo, que el sujeto alcanza ese grado, pero de ningún modo lo excede. Cuando *apenas* aparece en contextos negativos, significa ‘una cantidad o grado suficiente, pero que no se alcanza, y mucho menos se excede’. (40b) o (40c) nos dicen que, para empezar, lo esperable es que alguien al menos hable inglés, y para seguir, que el sujeto no llega ni a eso.

Esta concordancia, reflejada en el distinto significado en cada caso, tiene como punto de partida la polaridad de la oración. Si la polaridad oracional es positiva, *apenas* presenta la idea de insuficiencia en valor positivo: se alcanza, no es tanto como cabría esperar, y no se excede. Si es negativa, aparece en valor negativo: no se alcanza ni siquiera ese mínimo. Cuando el adverbio está adelantado, podemos pensar que se introduce en el constituyente de polaridad, como en (42).



Si la concordancia se produce a distancia, *apenas* también se contagia, lo cual nos lleva a pensar que su entrada léxica tiene que contar con una variable (v) que puede estar ligada por operadores positivos y negativos.

(43) apenas [polaridad v]

4.2. Casos de polaridad positiva obligatoria

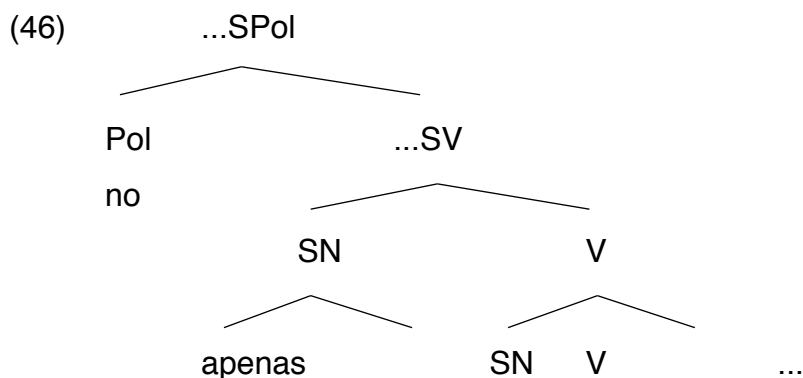
La siguiente pregunta es por qué en algunos casos la polaridad tiene que ser positiva. El caso fundamental es cuando *apenas* forma parte de un SN, como mostramos en (44b) y siguientes, donde se recuerdan las pruebas de constitución sintáctica.

- (44) a. *No tiene apenas cuatro libros.
 b. *los apenas cuatro libros que no tiene.
 c. *Apenas cuatro libros es lo que no tiene.

¿Qué es lo que no funciona en esta oración? La cuestión fundamental es que la polaridad negativa está marcada con respecto a la positiva. Sin marcas expresas, y sin elementos no vericondicionales, la polaridad de una oración es, por defecto, positiva.

(45) Juan tiene apenas cuatro libros.

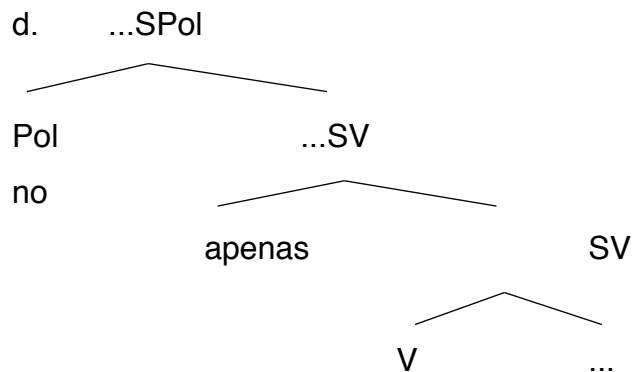
Esto nos lleva a proponer que la polaridad negativa no surge salvo que el elemento inductor negativo esté directamente en el mismo dominio sintáctico que el elemento de polaridad. Es decir, para que *apenas* se interprete como un término de polaridad negativa en (44) es necesario que pueda acceder directamente al dominio sintáctico en el que está el inductor *no*. El problema es que la negación está en el dominio clausal, y en este caso *apenas* está en el interior de un sintagma nominal, no inmediatamente dentro de la cláusula. En sentido abstracto (cf. 46) *apenas* está atrapado dentro de un constituyente que se integra en la cláusula, por lo que su asociación con la negación es exclusivamente indirecta.



Si la polaridad positiva surge por defecto, en ausencia de marcas, entonces no hay problema en interpretar *apenas* como un término de polaridad positiva cuando faltan estas marcas. Podemos suponer que hay una operación semántica que, cuando falta un operador para la variable de polaridad, le da valor positivo. Esto resuelve los problemas cuando la cláusula es positiva y *apenas* se interpreta como un elemento positivo porque no tiene asociación directa con un negativo, pero en (46) esto no es posible. El motivo es que la cláusula es negativa, y *apenas* es positivo, con lo que la concordancia de polaridad no se produce, y *apenas* está listado en el léxico como un término de polaridad. Ninguna de las vías da una solución satisfactoria, por lo que el resultado es agramaticalidad.

¿Por qué no sucede esto cuando *apenas* no es parte del sintagma nominal? (47) tiene una estructura en la que el adverbio se asocia directamente con la cláusula, y no es modificador de un constituyente mayor.

- (47) a. No tiene cuatro libros apenas en casa.
 b. Los cuatro libros que no tiene apenas en casa.
 c. Cuatro libros es lo que no tiene apenas en casa.



Con esta asociación directa a la cláusula, *apenas* puede entrar en concordancia con el negativo, y se interpreta, sin problemas, como un término de polaridad negativa.

4.3. Polaridad negativa obligatoria

También hemos visto algunos casos en que la oración con *apenas* no parecía interpretarse fácilmente como una oración positiva.

- (48) a. *Tiene hambre apenas.
 b. No tiene hambre apenas.

No hay tantos casos, sin embargo, en que *apenas* no pueda interpretarse positivamente, por lo que propondremos que la razón de la agramaticalidad de (48a) es semántica. Examinemos estos casos, ejemplificados en (49), y contrastémoslos con otros semejantes pero gramaticales en (50).

- (49) a. *Está en Madrid apenas.
 b. *Tiene dolores apenas.
 c. *Es español apenas.

- (50) a. Se mueve apenas.
 b. Comió apenas.
 c. Tose apenas.

La diferencia entre los dos casos es que en el primero tenemos nociones no fácilmente graduables y que, además, son estativas: alguien o está en Madrid o no está en Madrid; alguien, o tiene hambre, o no tiene hambre. La versión positiva de *apenas* produciría una lectura marcada: ‘alguien tiene hambre, como mucho’. El problema está en interpretar una escala natural con estas nociones estativas que no admiten grados internos. ¿Con qué escala compararíamos *estar en Madrid* o *tener hambre*? ¿A qué dimensión natural corresponden estas propiedades, tal que permita una gradación interna? En el momento en que aportamos información gramatical que añade una escala, (48) mejora:

- (51) Tenía un poco de hambre apenas.

Ahora la oración es aceptable, porque con el cuantificador *un poco* hemos introducido una escala natural. Lo mismo sucede con algunos adjetivos, como en (52), que permiten inferir una escala de distintas intensidades de dolor.

- (52) Tenía dolores suaves apenas.

Igualmente, interpretar *ser español* como adjetivo relacional¹⁸ no permite *apenas*, porque no hay gradación escalar posible (o se es español o no) pero si se interpreta como calificativo (‘comportarse típicamente español’), sí es posible:

- (53) Después de todos esos años en Noruega, Antonio era español apenas.

¿Qué escala hay en (50)? La clave es que aquí tenemos verbos dinámicos que implican un cambio, por lo que la gradación necesaria para la escala que indique que se ha llegado a un valor, como mucho, puede interpretarse fácilmente como parte de la

¹⁸ BOSQUE, I., “Sobre las diferencias entre los adjetivos relacionales y los calificativos”, en *Revista Argentina de Lingüística*, 9 (1993), pp. 9-48.

estructura dinámica del verbo. *Moverse apenas* es moverse una distancia muy pequeña, y la distancia nos permite construir una escala relacionada con su longitud. *Comer apenas* es comer muy poco, y el complemento directo sobreentendido nos permite establecer escalas por el tamaño y cantidad de lo comido; igualmente, *toser apenas* quiere decir toser con poca frecuencia, o dar pocas toses, y de nuevo tenemos la escala.

¿Cómo soluciona este problema la polaridad negativa? Con la polaridad negativa, el valor de *apenas* es no alcanzar cierto punto mínimo. No es necesaria una interpretación escalar en estos casos: *No tener hambre apenas* es decir 'Es esperable que al menos tenga algo de hambre, pero no alcanza ni eso'. Que las nociones estativas descritas no sean escalares deja de ser un problema, porque el adverbio, automáticamente, pasa a designar no alcanzar una situación en que se pueda decir, en puridad, que la persona está en esa situación.

5. Conclusiones

En este trabajo hemos explorado el valor de *apenas* como término de polaridad. Hemos argumentado que no hay casos en que sea a la vez positivo y negativo, pero sí oraciones que admiten dos análisis, cada uno de ellos correspondiente a un uso del adverbio. Después, nos hemos planteado cómo puede ser que a veces actúe como positivo y otras veces, como negativo. Nuestra propuesta ha sido que *apenas* es un adverbio polar sin especificación de un valor positivo o negativo, y que debe combinarse con la polaridad oracional para obtenerla. Los casos en que una de las dos polaridades no está disponible se han analizado como situaciones en que, o bien el adverbio no entraba en contacto directo con la polaridad negativa, o la semántica escalar pedida por la interpretación positiva no estaba disponible dentro del predicado.

Fecha de recepción: 16 de septiembre de 2014.

Fecha de aceptación: 17 de abril de 2015.